

ACCIÓN URGENTE

SE PERMITE A AHMED H. REGRESAR A CASA

Finalmente se ha permitido a Ahmed H. regresar a casa, y el 28 de septiembre se reunió en Chipre con su familia. Llevaba casi cuatro años separado de su esposa y sus dos hijas, de nacionalidad chipriota, tras haber sido condenado injustamente en Hungría.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Se ha permitido a **Ahmed H.** regresar a Chipre y reunirse con su esposa y sus dos hijas tras pasar casi cuatro años separado de ellas. El 26 de septiembre fue trasladado del centro de detención para inmigrantes al aeropuerto de Budapest y al día siguiente tomó un vuelo de regreso a casa. Aterrizó en Chipre el 28 de septiembre por la mañana y recibió una emotiva bienvenida de su familia.

En septiembre de 2015 había sido encarcelado en Hungría y condenado injustamente por “complicidad en un acto de terrorismo” en un caso claro de aplicación indebida de la legislación antiterrorista húngara. El 19 de enero de 2019 fue puesto en libertad condicional y estuvo recluido en un centro de detención para inmigrantes en Hungría hasta su liberación en septiembre.

Las autoridades chipriotas recibieron miles de cartas y mensajes de correo electrónico de activistas de Amnistía Internacional antes de su regreso de Chipre. Ahmed y su esposa han expresado su agradecimiento a todas las personas que los han apoyado.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Ahmed H. (masculino)

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 88/19

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR17/0610/2019/es/>

